CRISIS DE GABINETE EN BOLIVIA

EL CONFLICTO SERA CONSIDERADO POR EL CONGRESO NACIONAL

Todo el pueblo acompaña al presidente de la república señor Tejada Sorzano

LA PAZ, Julio 27. — La situación interna del país se torna por momentos muy delicada ya que no se le ha encontrado solución al problema institucional.

El problema nace debido a que el país y la mayoría de los parlamentarios, quieren aceptar como válidas las elecciones presidenciales y parlamentarias, efectuadas en noviembre de 1934, sosteniendo que la mayoría de los electores se encontraban en el Chaco.

El problema se agudizó en virtud de que el presidente electo en aquella votación Franz Tamayo, dejó constancia que él no asumiría la presidencia en ningún caso.

El país considera con simpatía que debe prorrogarse el período presidencial, compartiendo los partidos políticos esa misma idea, pero unos se inclinan por la formación de una Junta de Gobierno presidida por Tejada Zorzano y otros por la prórroga lisa y llana del gobierno y del parlamento.

Estas divergencias han culminado hoy con las renuncias de los ministros de Instrucción Pública y Defensa y posteriormente todos los restantes, a fin de dejar en libertad de acción al presidente de la República, a fin de que pueda organizar su nuevo gabinete.

SE ACEPTARON DOS RENUNCIAS

LA PAZ, Julio 27. — El gobierno aceptó las renuncias de los ministros de Instrucción Pública Sr. González y de Defensa Sr. Belmonte, ambos son republicanos socialistas.

También por el mismo decreto se rechazan las renuncias de los ministros de Relaciones Exteriores y Comunicaciones Sr. Carrasco, de Hacienda Sr. Gutiérrez Granier, de Guerra Sr. Valdiviesi y también la de José Espada Aguirre.

Por otro decreto se encomienda interinamente la cartera de Instrucción, al Ministro de Guerra y la de Defensa al de Hacienda, hasta tanto se designe el titular.

El Poder Ejecutivo convocó al Congreso a sesiones extraordinarias para tratar exclusivamente la cuestión institucional. Se descuenta que el congreso por una gran mayoría, aprobará la continuación de Tejada Zorzano en el gobierno y de todos los demás parlamentarios.

Por C. Gardel se Incendió las ropas una menor

El hecho se ha producido en La Plata

LA PLATA, julio 27 — María Esther Martínez, argentina de 15 años, que prestaba servicios como mucama en la calle 14 número 1234, en la madrugada de hoy, se encerró en una habitación y después de contemplar una fotografía de Carlos Gardel, se roció las ropas con nafta y se prendió fuego.

Las llamas se apoderaron de su cuerpo, causándole gravísimas quemaduras, que ponen en sumo peligro su vida.

Salvará la Gran Nación



Pierre Laval, Jefe del Gabinete de Francia que ha adoptado grandes medidas de carácter político y financiero tendiente a obtener una mejora en la situación interna de ese gran país.

GRAVE ACCIDENTE EN PARANA

PARANA, julio 27 — Un hecho que ha causado una gran impresión entre los obreros que trabajan en las barrancas del río Paraná, se produjo hoy en donde un obrero sufrió un accidente que le ocasionara la muerte en forma instantánea.

El accidente se produjo en circunstancias que el obrero Joaquín Badía, argentino de 23 años, trabajaba en un lugar peligroso de las citadas barrancas, pues fué sepultado al desmoronarse una gran piedra, falleciendo instantáneamente.



Son 20 Páginas en 3 Secciones — SANTA FE, DOMINGO 28 DE JULIO DE 1935 — Nro. 2601

ALIADO DE ROOSEVELT

General Johnson, actual Presidente de la N.R.A., gran organización creada por el Presidente Roosevelt, que ha sido declarada ilegal por la Suprema Corte.

EL 31 SE REUNIRA LA LIGA

TRATARAN EL PLEITO DE AFRICA

Italia amenaza con retirarse de la entidad

GINEBRA, julio 27 — El Consejo de la Liga de las Naciones se reunirá el día miércoles 31 del corriente, a las 16 horas a fin de tratar como único asunto el conflicto planteado entre Italia y Abisinia.

AMENAZA DE ITALIA

GINEBRA, julio 27. — La Liga de las Naciones recibió un telegrama de Mussolini, y el cual fué dado a conocer, en el que aquel expresa que la Liga debe abstenerse de tratar el pleito del Africa, pues de lo contrario Italia se retirará de la Liga de las Naciones.

Un Acto de "La Peña"



Una parte del selecto público que concurrió ayer al acto organizado por "La Peña", en cuya prestigiada tribuna disertó el Dr. Mantovani.

MEJORA YA LA HERIDA DE DUHAU

Dice que la que presenta no reviste ningún peligro

BUENOS AIRES, Julio 27. —El doctor Loyzaga, expresó a los periodistas que de acuerdo a una radiografía obtenida del ministro Duhau, demuestra que el citado secretario de Estado, ha sido levemente rozado en el hueso de la región hipotemor, pero sin que ello signifique peligro alguno.

SE RECORDO LA INDEPENDENCIA PERUANA

BUENOS AIRES, julio 27. — Con diversos actos se recordó hoy el 114 aniversario de la jura de la independencia del Perú.

EXPOSICION DE QUESOS NACIONALES

BUENOS AIRES, julio 27 — En la Sociedad Rural Argentina, fué inaugurada la primera exposición de quesos nacionales, auspiciada por la Industria Lechera.

INAUGURARON UN EDIFICIO POLICIAL EN BUENOS AIRES

MERCEDES, (Buenos Aires), julio 27. — Con asistencia del gobernador de la provincia, sus ministros y altas autoridades se inauguró el Edificio Central de la Policía Caminera, levantado en el terreno donado por la señora Angela Unzue de Alzaga.

Intervendrá En Africa?

El Emperador de Japón Hirohito, que se mantiene inflexible ante los avances con China y que se asegura se opondrá al avance de Italia en Africa, actitud severamente comentada por la prensa italiana.

COMPLOT EN COLOMBIA

BOGOTA, 27 — La secretaría de la Presidencia publica un comunicado anunciando que la policía de Calie allanó la casa del ingeniero Juan Villa, profesor de la base aérea de Guabito apoderándose de propaganda subversiva de carácter revolucionario. Agrega el comunicado que el Ministro de Guerra acompañado por el investigador del Ministerio, Mayor Germán Ocampo partieron inmediatamente para Calie.

Concluye diciendo que una calma absoluta reina en Calie y en el resto del país y que Villa ha sido detenido.

I. Pombo Llegó a Bogotá

De un momento a otro proseguirá su raid hasta Méjico

BOGOTA, julio 27 — El aviador español Juan Ignacio Pombo, aterrizó en esta ciudad a las 10.52 horas, cumpliendo así una nueva etapa de su raid desde España a Méjico y que se vió interrumpido por destrucción de su aparato en un pueblo del Brasil.

Al ser entrevistado, manifestó que proseguirá su raid de un momento a otro.

VOLCO UN AUTOMOVIL EN MENDOZA: DOS MUERTOS

El grave accidente se produjo en "la curva de la muerte"

MENDOZA, julio 27 — En el paraje denominado "de la muerte", de la localidad de Guaymallén un automóvil se estrelló contra un árbol, quedando completamente destrozado.

De cinco personas que ocupaban el vehículo, resultaron muertas dos de ellas, de nombre Francisco Croni y Eudosio Felipes. Las demás se encuentran en gran peligro en el hospital de la localidad.

Cayó un Avión en Polonia

Resultaron muertos el piloto y dos acompañantes

VARSOVIA, Julio 27. — El piloto y dos observadores resultaron muertos al estrellarse un avión militar cerca de la localidad de Suczkinhy.

Se han iniciado las averiguaciones tendientes a esclarecer este grave accidente. Los cadáveres de los aviadores fueron retirados completamente carbonizados, pues el avión se incendió al chocar en forma violenta.

Regreso de los Médicos Argentinos

BUENOS AIRES, julio 27. — Llegaron los delegados argentinos que asistieron al sexto Congreso Panamericano de Medicina que se realizó en Río de Janeiro.

El doctor Sandrini, uno de los delegados, atribuye al certamen una significativa trascendencia.

OTRA REUNION DE LOS CORRESPONSALES

BUENOS AIRES, julio 27. — En el Hotel Continental, los corresponsales y extranjeros, realizarán una nueva reunión el martes a las 16 horas.

En dicha reunión la Comisión designada y que se entrevistó con el presidente Justo, dará cuenta de las gestiones realizadas.

La Clausura de las Escuelas de E. Ríos

Fué prolongada hasta el día 5 de agosto próximo

PARANA, julio 27. — A raíz de persistir el mal estado de la salud pública, las autoridades han resuelto prolongar hasta el día 5 de agosto próximo, la clausura de las escuelas que funcionan en esta ciudad, como así también los espectáculos públicos para los niños.

Las municipalidades de Concordia y Rosario Tala y otras muchas ciudades de la provincia adoptaron igual medida.

UN HOMENAJE POR LA MUERTE DEL Dr. JULIAN V. PERA

ROSARIO, julio 27. — El Intendente Municipal, con motivo del fallecimiento del doctor Julián V. Pera, Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y recordando que fué una personalidad santafecina, que fué diputado nacional, Provincial y Constituyente en esta provincia, dispuso que se ice la bandera a media hasta en todas las reparticiones de la municipalidad y que se remita nota de pésame a la familia del extinto con transcripción del decreto de honores.

ALVARADO LLEGO HOY A LISBOA

LISBOA, julio 27. — Se encuentra de incógnito en ésta el Ministro de Obras Públicas de la Argentina doctor Manuel Alvarado, el que pronto regresará al país.

Zafó el Buque Seronisima

BUENOS AIRES, julio 27 — El buque a motor "Seronisima" varado hace días en las proximidades de Empedrado (Corrientes), logró zafar de esa situación, continuando viaje sin novedad.

VIRUELA EN JUJUY

ABRA PAMPA (Jujuy), Julio 27.— Informaciones procedentes de la estación Puma Huasi, dan cuenta de que se ha desarrollado una epidemia de viruela que afecta a una gran parte de la población de esa localidad.

Se han adoptado diversas medidas de precaución con el fin de localizar estos casos.

EDUARDO PRIMO VENCIO A CAMPOLO

BUENOS AIRES, Julio 27. — En el ring del Luna Park, se efectuó el match entre los pugilistas Valentín Cámpolo y Eduardo Primo, venciendo el último de los nombrados por N.O. técnico en el segundo round. .. ..

Detalles del Grave Accidente de Cuba

Catorce de los quince heridos murieron en el mismo lugar del choque

MATANZAS, julio 27. — Las últimas informaciones sobre el choque entre un tren de carga y un ómnibus con pasajeros, dicen que los muertos son 15 y que los heridos graves 17.

El ómnibus fué arrastrado mas de cuatrocientos metros, antes de ser despedido. Catorce de los quince heridos murieron en forma instantánea y los demás fueron trasladados al Hospital donde informan que su estado es desesperante.

GANARON LOS BRASILEÑOS EN EL MATCH DE ANOCHE

Los Uruguayos se negaron a jugar debido a la escasa recaudación

RIO DE JANEIRO, julio 17. — El mal tiempo reinante hizo fracasar las entradas para el match internacional que debían disputar los jugadores veteranos uruguayos y brasileños.

En el momento de iniciarse el partido había unas tres mil personas, de las cuales solamente doscientas sacaron entradas, ya que las restantes eran afiliadas al Club Fluminense.

Los uruguayos al informarse de la escasa recaudación protestaron y propusieron jugar [illegible] el partido, a lo que se opusieron los locales.

Disputado el match, el triunfo correspondió a los brasileños por un tanto contra cero.

Tenian Armas los Cascos de Acero

La policía de Berlín efectuó numerosos allanamientos de importancia

BERLIN, julio 27 — Oficialmente se anuncia que la policía secreta allanó la casa de todos los miembros de las organizaciones de los cascos de acero y resuelto recientemente en Mecklenburgo. Se agrega que estos allanamientos han revelado que muchos de los cascos de acero poseían ilegalmente escondrijos de armas y municiones en cantidad verdaderamente sorprendente.

EL GABINETE DE HOLANDA

LA HAYA, julio 27. — A causa de no haber encontrado apoyo en los diversos partidos políticos, el señor Alabers, renunció al encargo que se le había hecho para que formara gabinete.

Se asegura que la Reina Guillermina encomendará nuevamente al doctor Collins, la misión de formar el nuevo gabinete.

EL PLEITO POLITICO DE LA P. DE CATAMARCA

El Diputado Nacional Ahumada hizo interesantes declaraciones

BUENOS AIRES, Julio 27. —Entrevistado el diputado nacional Ahumada, acerca de la situación de Catamarca ha manifestado que él no objeta la procedencia de la actitud asumida por la asamblea, pero le parece innocua.

No se con recurrir al senado — dice— como se va a dar solución al ya largo pleito político que perturba la vida de la Legislatura de Catamarca.

Ese ausentismo es de legítima defensa. Defendemos la existencia misma de nuestro partido, que es esencialmente local, impidiendo que se cometa una injusticia política.

Un Choque en Cuba: 15 Muertos

LA HABANA, julio 27 — Informan de Matanzas que chocó un tren de carga con un ómnibus que iba cargado de pasajeros, mientras este último vehículo cruzaba un paso a nivel en la carretera central. Como consecuencia del grave accidente resultaron quince muertos y numerosos heridos.

UN MITIN DE PROTESTA SE REALIZO EN CORDOBA

Se envió un telegrama al general Justo pidiendo la disolución de la Legión Cívica

CORDOBA, Julio 27. — Organizado por la Federación Universitaria Argentina y con la adhesión de diversos partidos políticos se realizó en la Plaza General Paz, un mitin de protesta por el asesinato de Enzo Bordabehere.

Hablaron varios oradores todos los cuales condenaron enérgicamente el asesinato. Se resolvió enviar al presidente de la República un telegrama solicitándole la disolución inmediata de las Legiones armadas, expresando su formal protesta por el asesinato cometido en el Senado de la Nación.

Una vez finalizado el mitin se intentó formar una manifestación, pero la policía disolvió los grupos sin que el orden fuera alterado.

Voló una Fábrica de Explosivos en Italia

DE GRAN PODER HA RESULTADO LA EXPLOSION

La primera cifra que se conoció anunciaba que se habían producido 32 muertos, produciéndose casos horripilantes también en los alrededores

NOTICIAS COMPLETAS

MILAN, 27 — Esta tarde a las 14.30 horas se produjo una fuerte explosión en la fábrica de municiones de Tangno, situada en una montaña que domina al pueblo de Tangno a 20 kilómetros de distancia de la ciudad de Varessa, en el lago Mariore.

La fábrica se especializaba en la fábricación de bombas y spoletos. Toda una ala de la fábrica voló hecha pedazos por la explosión la cual ha sido tan terrible que los vidrios de las ventanas y muchos postigos de los balcones de las casas del pueblo saltaban hechas [illegible].

Hasta ahora hay 32 muertos, de los cuales 25 de ellos son muchachas.

A las 18.40 se produjo otra explosión la que no causó daños.

NOTAS HORRIBLES

MILAN, 27 — Las primeras informaciones recibidas en esta ciudad sobre la explosión ocurrida en la fábrica de municiones de Tagno hacen descripciones horripilantes del siniestro. Entre los muertos figuran hombres y mujeres, todos ellos operarios de la fábrica.

En los primeros momentos los soldados y camisas negras que acudieron a prestar auxilios retiraron de entre los escombros 12 cadáveres. Los trabajos de salvamento son penosos debido a que la fábrica está llena de humo de los productos con que se fabrican los explosivos.

Parte del edificio y varios cuerpos humanos fueron arrojados a larga distancia. Se cree que también ha muerto uno de los dirigentes de la compañía a que pertenece la fábrica.

ARRESTO DE NUMEROSOS FUNCIONARIOS DE CUBA

Se cree que todo ello tiene relación con un vasto plan revolucionario

LA HABANA, Julio 27. —Se anuncia que el número de personas detenidas para prestar declaración en lo que concierne al ministerio de Obras Públicas pasa de 30. Las causas de las medidas adoptadas contra el personal de ese ministerio se mantienen aún reservadas, pero sin confirmación, se dice que están relacionadas con una organización local política revolucionaria.

..El subsecretario Díaz a quien se acusa de defraudación, al designar centenares de empleados para obras públicas, otorgando concesiones ilícitas, es también acusado de organizar la agrupación de "Aguilas Negras" compuesta de oficiales del antiguo ejército machadista y dice q' su arresto obedece únicamente a una venganza política.

Getulio Vargas



El presidente del Brasil, que con medidas bastante "drásticas", hizo abortar un movimiento revolucionario

ANHELOS DE REVISION IMPOSITIVA

Nuevamente, con motivo de la confección del nuevo presupuesto, desde todos los sectores condenados a soportar fuertes erogaciones impositivas, se elevan en los más diversos tonos, petitorios [illegible].

No vamos a decir nada nuevo al afirmar las irrebatibles razones que asisten a los contribuyentes, que desde hace una decena de años, vienen soportando con estoica resignación las consecuencias del extraño criterio impositivo que caracteriza la política económica oficial.

La mayoría de los cálculos de recursos carecen en absoluto de racionalidad, ni los mismos egresos se fijan de manera definitiva, ya que es raro dar con una administración que a cada momento no se dirija a las cámaras solicitando la ampliación de determinadas partidas de gastos.

Esta falta de control y de mesura, observada en las cifras de egresos, va originando a cada ejercicio, un déficit, impervisto en lo que respecta al cálculo, pero descontado de antemano, para los que conocen el arraigo del susodicho criterio.

Es así como, para subsanar los desniveles, se apela al clásico procedimiento de aumentar las entradas. Y ya se sabe, cuando se buscan deseperadamente fuentes de recursos no se repara en análisis previos; se adoptan los procedimientos más exitistas. De esta suerte, fácil es deducir la consecuencia: cuando un impuesto produce, sea justo o nó, se mantiene; en cambio cuando otro no rinde, se lo transforma o modifica de manera que ofrezca las suficientes garantías de productividad.

¿Y el contribuyente? ¿Qué puede importar el contribuyente a los que opinan que la ciencia de gobierno estriba en mantener más o menos al día los sueldos de una frondosa burocracia y, en afirmar oportunamente las obligaciones contraídas con la banca extranjera ya que es de propio interés mantener las posibilidades de negociar un nuevo préstamo?

Se explica, entonces, que a pesar de la deflación financiera de la baja de la moneda en más de un 50 o|o, de la paralización de los negocios, de la caída de los precios y otros factores que inciden desconsiderablemente sobre las actividades privadas, no sólo se hayan mantenido en vigencia las gabelas propias de épocas normales, sino que se hayan agregado nuevas cargas, como las de los impuestos a los réditos y a las ventas; maguer de otras subrepticias, cuyo mejor ejemplo lo constituyen los descuentos impuestos por el extraño mecanismo del control de cambios.

He aquí contenida la explicación de un hecho extraño que lleva inexorablemente, al punto opuesto al que indican como meta los portavoces oficiales. En lo más álgido de la depresión se hablaba de auxiliar a los productores nacionales y, cosa extraña, todas las medidas resultan a la postre un nuevo presente griego para el contribuyente. ¿Qué era necesario fortalecer las arcas fiscales y sanear sus recursos? Perfectamente, pero no a costa de las actividades privadas; sobretodo, cuando el Estado se mostró incapaz de intervenir en su defensa.

Parece ser, a juzgar por la realidad, que las buenas intenciones de los gobernantes no llegaban más allá de la solución de los problemas fiscales. De ser así, cabe preguntar: ¿Es este un procedimiento sincero y bien intencionado para lograr la estabilización económica nacional?

¡Extraño criterio el de quienes, en su afán por extraer el máximum de miel, matan la colmena sin reparar que al terminarse aquella, no habrá posibilidad de volver a extraerla!

EL PODER EJECUTIVO CONVOCARA A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

Estamos en condiciones de informar que el Poder Ejecutivo, dentro de un tiempo, dará el decreto convocando a la Asamblea Legislativa para que elija nuevo Senador en reemplazo del doctor Enzo Bordabehere, asesinado en las circunstancias conocidas.

Desea el gobierno ejercer el derecho que le acuerda la ley de tener integrada su representación en el Congreso Nacional.

Como dejamos dicho, dentro de un tiempo, será tratado este asunto en acuerdo de Ministros y se dará el correspondiente decreto de convocatoria.

ACUERDO EN FAVOR DE UN PERIODISTA

BERLIN, julio 27 — Las autoridades suizas y alemanas han firmado un documento nombrando un tribunal arbitral formado por 15 miembros bajo la presidencia del ministro finlandés en Estocolmo r. Erich que deberá pronunciar el fallo en el caso del periodista judío alemán Berthold Jacob que según se tiene entendido fué secuestrado en Suiza por los nazis y llevado a Alemania en marzo.

NO SE REUNIO EL COMITE CENTRAL DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, julio 27. — No pudo llevarse a cabo la reunión que debía realizar esta tarde el Comité Central del radicalismo de la provincia de Buenos Aires.

Abandono del Suburbio



He aquí uno de los parajes sub-urbanos de nuestra capital. En épocas de lluvias insistentes se inundan y cuando viene una sequía prolongada — como ahora — quedan charcos de aguas estancadas y putrefactas, que emanan pestilencias.

Un Telegrama de Agulla a Alvear

BUENOS AIRES, julio 27. El Dr. Alvear recibió un conceptuoso telegrama del doctor Agustín Garzón Agulla, presidente de Córdoba.

Garzón Agulla manifiesta en su telegrama que al empezar la lucha no lo hizo buscando el triunfo, sino cediendo a los generosos pedidos de mis amigos y correligionarios que creyeron conveniente que mi modesto nombre encabezara una lista.

Termina manifestándole: que con toda sinceridad, que nada ni lo más mínimo ha alterado la serenidad de mi espíritu el hecho de que no me haya favorecido el resultado de los comicios internos.

CON AMETRALLADORAS SE EFECTUO EL GRAN SUCESO DE AVELLANEDA

El pistolero Reyes Salinas se hizo presente en el lugar del hecho disparando más de quinientos tiros

BUENOS AIRES, Julio 27. —El tiroteo de esta madrugada en Avellaneda y del que ya dimos cuenta, reviste mayor gravedad que la atribuída en los primeros momentos, pues la lucha se efectuó entre dos bandos en una cancha de taba.

Así se sabe que Santos Reyes Salinas (alias) El Paisano, distanciado de la banda de pistoleros, irrumpió esta madrugada en el citado lugar con una ametralladora marca Thompson, disparando más de quinientos tiros, que hirieron a dos gravemente y varios otros leves, todos los cuales fueron hospitalizados.

También se han presentado al Hospital Fiorito para hacerse curar otros concurrentes al lugar del hecho y en donde según declaran había alrededor de 200 personas.

Momentos después la comisaría cuarta de Avellaneda encontró en la esquina de las calles Santa Fe y Pavón el cadáver de "El Paisano", muerto probablemente al repeler su agresión los enemigos, quienes también utilizaron ametralladoras.

El cadáver fué llevado velozmente en un automóvil particular y fué dejado en ese lugar solitario, donde fué encontrado por la policía.

Ha tomado intervención el Juez del Crimen Dr. Gomila, el cual concurrió al Hospital y tomó declaración a los heridos en el grave suceso.

INVESTIGAN EL GRAVE SUCESO DEL S. NACIONAL

BUENOS AIRES, 27 — Esta mañana, a las 10.55 horas, se reunió la comisión especial investigadora del Senado, a fin de investigar los sucesos del martes último en el recinto del Senado y que integran los senadores Vidal, Arancibia Rodríguez y Bravo. Las deliberaciones duraron hasta las 13.30 horas, en que se dió a los periodistas el siguiente comunicado:

"A las 10.55 se reunió la comisión con la presencia de sus tres miembros. Resolvió dirigir comunicación al gobernador de la provincia de Buenos Aires, al Juez de instrucción de la capital, doctor Barberis, a los jefes de policía de la Capital Federal y de La Plata, requiriéndoles algunas informaciones. En el mismo sentido resolvió dirigirse a los señores senadores. Comparecieron ante la comisión dos particulares y depusieron ante la misma. Comparecieron asimismo, con idéntico fin, los ordenanzas Francisco Contielli y Alfredo Rispolli, el empleado Guillermo Madeo, el comisario de la Cámara de Diputados Miguel Angel Bange y el mayordomo del Senado Marcelo Bicerrini. Resolvieron reunirse esta tarde para revisar las actas de las sesiones anteriores y las versiones taquigráficas de las declaraciones formuladas ante la comisión. Mañana a las 10 horas volverán a reunirse para continuar su cometido."

No se Hizo Lugar a la Reconsideración Pedida por el Frigorífico de La Plata

LA RESOLUCION SE DIO A CONOCER AYER, DE MANERA QUE APLICARAN LA MULTA

El fisco provincial saldrá beneficiado con el aporte correspondiente a la multa de referencia, cuyo monto es importante

TEXTO DE LOS DECRETOS

Oportunamente hemos publicado el decreto del Poder Ejecutivo aplicando una fuerte multa al Frigorífico Swift de La Plata por infracciones a la ley de Sellos y otras.

Recientemente la referida Compañía presentó un memorial solicitando la reconsideración de dicho decreto. Ayer el gobierno, por intermedio del Ministerio de Hacienda, ha resuelto no hacer lugar a lo solicitado.

LOS DECRETOS

Los decretos del Poder Ejecutivo dicen así:

VISTO: el pedido de reconsideración formulado por la Compañía Swift de La Plata S. A., de la resolución de fecha 12 de junio pasado, por la que se condena a pagar un impuesto de abasto, más la multa correspondiente y CONSIDERANDO: Que la Compañía Swift de La Plata está exenta de todo impuesto, excepto el establecido en el Art. 63 de la Ley de Sellos; que habiendo en el año 1925 empezado a faenar hacienda destinada al consumo interno de la provincia, vendiendo carne en trozos a los carniceros e intermediarios, se llevó a cabo un convenio con la Dirección General de Rentas, a fin de establecer la forma de abonar el impuesto de abasto; que en esa oportunidad quedó establecido que cuando todo un animal no fuera destinado al consumo interno, cada 240 kilos de carne se considerarían como un animal, a los efectos del pago del impuesto; que de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y con el convenio a que se hace referencia, resulta que el gravamen se abona siempre por cabeza y solo cuando no es posible individualizarla debe aplicarse el coeficiente fijado. Lo contrario viola la Ley y desnaturaliza la realidad de los hechos. Que es este, por lo demás, no solamente el criterio legal y racional, sino también el mismo que ha aceptado el Frigorífico, como puede leerse en el escrito presentado en el expediente 2121, libro 17 de la Dirección Gral. de Rentas al solicitarse diversos descargos en las liquidaciones formuladas por empleados de la administración; que de acuerdo con este criterio y con las propias declaraciones y constancias de las planillas presentadas por la Cía. Swift de La Plata es que se han hecho las liquidaciones en este expediente: cuando es posible considerar números de animales sacrificados, exportados o vendidos, se computan siempre cabezas y solamente en el caso de que ello no sea posible, se aplican los coeficientes; se ha demostrado en el texto del decreto de que se recurre, que si se hubiera de computar siempre los promedios, no solamente se violaría la ley sino que se llegaría a conclusiones completamente inadmisibles y desprovistas de toda realidad. En las liquidaciones practicadas en el decreto de fecha 12 de junio pasado, se ha tenido en cuenta el criterio expuesto; de acuerdo con él, se han hecho las liquidaciones y no hay ninguna razón valedera que pueda motivar su modificación, por estar ajustadas a los términos de la ley y a la naturaleza de las operaciones realizadas; que es igualmente inaceptable el argumento de que debe gravarse con solo $ 2.00 las guías de abasto y no con $ 2.50; para fundamentar esta resolución se ha tenido presente no solo el texto legal sino también las propias liquidaciones presentadas por el Frigorífico, en todas las cuales se ha abonado $ 2.50 por cabeza, no obstante existir la guía de $ 0.50 otorgada por cada animal; que es también inadmisible el criterio que pretende hacer valer sobre los animales destinados a diseator. Se ha establecido claramente en la resolución, que esa hacienda ha sido adquirida con un objeto determinado y el impuesto debe abonarse. La resolución dictada por el P. E. es de equidad y justicia y fija una proporción entre lo destinado al consumo interno y lo destinado al consumo de otras provincias y el exterior; que son inaceptables y se tienen por no escritas las expresiones con que la Compañía recurrente ha fundado su pedido de reconsideración. La absoluta incorrección de sus términos es incompatible con la naturaleza y necesidad de la defensa y con el respeto que debe a las autoridades ante las cuales hace sus alegaciones. Por lo expuesto,

El Gobernador de la Provincia,

DECRETA:

Art. 1o.— Confírmase en todas sus partes la resolución dictada en fecha 12 de junio último y notifíquese a la Compañía Swift de La Plata S. A., para su debido cumplimiento.

Art. 2o. Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

VISTO: El pedido formulado por la Cía. Swift de La Plata, S. A., a fin de que reconsidere la resolución dictada por el P. E. el 24 de junio último, en virtud de la cual se condena a pagar una suma determinada por el impuesto de abasto de porcinos, que había omitido oblar, más la multa correspondiente y CONSIDERANDO: Que la resolución está ajustada a los términos de la Ley y del convenio celebrado con la Dirección General de Rentas; que el impuesto establecido por la Ley de Sellos es por cabeza de animal porcino destinado al abasto público, se haya sacrificado en la provincia o haya sido introducido faenado; que el promedio de 100 kilos de carne limpia se ha establecido para los casos en que no sea posible individualizar el animal y la venta de carne se haga en trozos; que con este criterio ha sido hecha la resolución de la que se recurre, sin que ninguna razón valedera pueda invalidar los conceptos con que ha sido fundada; que son inaceptables y se tienen por no escritas las expresiones con que el Frigorífico ha fundado su pedido de reconsideración. La absoluta incorrección de sus términos es incompatible con la naturaleza y necesidad de la defensa y con el respeto que debe a las autoridades ante las cuales hace sus alegaciones;

Por lo expuesto,

El Gobernador de la Provincia,

DECRETA:

Art. 1o.— Confírmase en todas sus partes la resolución de fecha 24 de junio último y notifíquese a la Compañía Swift de La Plata S. A. para su debido cumplimiento.

Las Reformas al Código de Procedimientos

De acuerdo a lo que hemos adelantado en la edición anterior, los doctores Sixto Bayer y Justo Cabal, en la mañana de ayer visitaron al gobernador, doctor Molinas haciéndole entrega del anteproyecto de reformas a los Códigos de Procedimientos en lo Civil y Comercial preparados por los mismos y por el doctor Carlos Amelio Arzeno.

En cumplimiento de lo que dispone la ley, el Poder Ejecutivo remitirá mañana lunes a la Legislatura el referido anteproyecto.

Será estudiado por la Comisión interparlamentaria de la Cámara de Diputados, la que deberá expedirse dentro de tres meses.

"El Tucumano"



Así lo apodan por ahí. Sucio, andrajoso, melenudo, este pobre hombre pasea ahora sus miserias por nuestras calles céntricas, después de haber "residido" un tiempo en Rosario. Indudablemente que si es hijo de Tucumán, no hace mucho honor al jardín de la República...

Al Margen de una Asamblea

El personal docente de las escuelas del Consejo Escolar No. 323 acaba de celebrar una asamblea en cuyo transcurso se debatieron cuestiones de innegable interés para el mejor desenvolvimiento de las tareas de la escuela. Reconociendo la importancia de los trabajos presentados, hemos ofrecido a nuestros lectores en la edición de ayer una reseña de los mismos. Tócanos decir ahora algunas palabras acerca de lo acertado del propósito llevado a feliz efecto por el magisterio de la sección 5a. En verdad no puede ser más valiosa la contribución aportada con vista a una mayor eficacia de la enseñanza pública por la primera asamblea anual de dichos docentes, y ojalá su ejemplo halle la noble emulación que corresponde entre los educadores de los restantes consejos escolares no sólo de la capital, sinó de toda la provincia.

En el debate, que en todo momento se mantuvo a la altura, que es dable exigir a la gente del gremio, también tomaron participación los miembros de las sociedades cooperadoras, los cuales presentaron proposiciones que son fieles reflejos de la experiencia adquirida en el cumplimiento de la misión que aquellas desempeñan con visible beneficio para los institutos escolares.

En resumen, las conclusiones a que se arribó en la expresada asamblea son el fruto de larga observación y serios estudios de las materias tratadas, y la Dirección General de Escuelas hará bien en recogerlas y llevarlas a la práctica en lo que por el momento sea factible.

COMITE PRO - DEFENSA DEL CONSUMIDOR

En la reunión celebrada por este comité han sido elegidos para la mesa directiva los siguientes:

Presidente, Marcelino Díaz; vice, Juan Santander; secretario general, Zenón E. Baraldi; secretario de actas, Italo Ricci; secretario de correspondencia, Felipe Filkenstein; tesorero, José Fanjul; pro tesorero, Martiniano Díaz; vocales: Jesús Medina, Lauro B. Ortela, y tres vocales suplentes.

Hasta la fecha se han adherido las siguientes organizaciones:

Sociedad Vecinal Pro-Mejoras Barrio Centenario; Unión Ferroviaria Sección Santa Fe, F. C. C. N.; Cooperadora Escuela Vélez Sársfield; Biblioteca Popular Juan Jaurés; Partido Socialista; Sindicato de Obreros del Cemento Armado; Soc. de Resistencia de Obreros Albañiles y Anexos; La Fraternidad, Sección Santa Fe, F. C. S. F.; Sindicato de Obreros Estibadores; Federación de Sociedades Vecinales; Centro Socialista, Sección 1a.; Biblioteca J. M. Bilbao; Partido Comunista; Centro Unión Empleados de Comercio; Sociedad [illegible]inal Unión y Trabajo; Sindicato de Obreros y Empleados Municipales; Soc. Propietaria de Venta de Leche y Anexos

EL CALLEJON SIN SALIDA

Es sabido que Hitler asaltó el poder con un programa demagógico de gobierno. Prometía nada menos que un socialismo de estado y de ahí el nombre de su partido. Sobre esa base inició la propaganda en el llano, engañando a los ex-combatientes, a la pequeña burguesía pauperizada por la guerra, al proletariado y campesinos que no actuaban bajo el control de la social democracia o de la tercera internacional. Por eso le siguió la mayoría del pueblo alemán en un momento de sugestión colectiva.

Pero el hombre propone y Dios dispone, dice el refrán. El hombre, el buen germano que trabaja, estudia, escucha música y toma cerveza, se propuso en efecto hacer una revolución para nacionalizar los medios y las fuentes de producción, mas la industria pesada —que en este caso hizo el papel de dios— dispuso todo lo contrario: las minas y las fábricas estaban en buenas manos, en las manos del monopolio. Y así fué cómo, el bello Adolfo que antes había gritado en todos los tonos contra el capitalismo industrial o financiero, se convirtió muy pronto en la "marionette" de los magnates.

Sin embargo las cosas no podían quedar en aguas de borrajas. La masa quería seguir adelante. ¿No se había hablado de revolución? Pues había que hacerla. Los nazis se agitaban y promovieron una serie de disturbios a los que puso fin el dictador con aquel famoso "úkase" que comenzaba diciendo: la revolución fascista ha terminado, todo el que intente proseguirla es traidor a la patria... Y a pesar de eso, vino después la rebelión de Rhoem, que ahogó Hitler con aquella temible San Bartolomé que ensangrentó hasta la Casa Parda de Berlín!

Ahora se mueven nuevamente los cascos de acero, piedra del escándalo del tercer Reich. Ni el rearme, ni la persecución a los judíos los convence. No quieren sacar los crespones de las banderas, porque todavía subsiste el tratado de Versalles.

—¡Afuera el austriaco! —gritan.

Decididamente el bello Adolfo necesita que se ajuste otra vez alrededor de Alemania el círculo de hierro —aflojado por el lío de Etiopía— para poder mantener la tranquilidad interna. Sólo así salvará el pellejo...

LA DEUDA PUBLICA DE BS. AIRES

LA PLATA, julio 27. — El próximo lunes el Poder Ejecutivo remitirá a la Legislatura un mensaje relacionado con la Conversión de la deuda pública, otro sobre el préstamo q' acaba de obtener a cuenta de los quince millones autorizados por la ley y otro referente a la ley de los contribuyentes por concepto de impuestos inmobiliarios.

Adhesiones al Duelo por la Muerte de Pera

BUENOS AIRES, julio [illegible] — La C. Civil ha resuelto asistir en corporación a la llegada de los restos de L. Julián V. Pera, al palacio de Justicia e invitar a los jueces y funcionarios de su jurisdicción a concurrir al acto de inhumación de los restos.

Además designó al vice presidente de la Cámara Civil primera doctor Santos Federico Tobal, para que haga uso de la palabra y pasar nota de pésame a la familia del extinto.

La Cámara Federal en lo Criminal y Correccional resolvió concurrir en corporación al acto del sepelio e invitar a los magistrados y funcionarios de la jurisdicción para que concurran al mismo, y enviar nota de pésame a la familia del extinto.

Se Condenó el Crimen del Senado

Con asistencia de doce senadores, y bajo la presidencia del Dr. Casas se realizó [illegible] una breve sesión en el Senado provincial dedicada a rendir homenaje al Doctor Enzo Bordabehere, muerto en las trágicas circunstancias conocidas.

Después de aprobarse el acta de la sesión anterior, se dieron entradas a diversos asuntos.

Habló en seguida el senador Casanello quien se refirió al asesinato del Dr. Bordabehere, condenando el hecho y mocionando para que en su homenaje se suspendiera la sesión.

Apoya el senador Casas quien en oportunas palabras recordó la personalidad del Dr. Bordabehere, condenando el crimen que calificó duramente. Hablaron después el doctor Parera y el senador Clementi éste en nombre de los amigos del departamento S. Martín.

Habló nuevamente el senador Dr. Casas haciendo una reseña del suceso que costó la vida al doctor Bordabehere, mocionando para que la Cámara se pusiera de pie en homenaje a la memoria del caído, lo que así se hizo.

Después se pasó a cuarto intermedio hasta las 22 horas.

NO HUBO NUMERO

Por falta de número, el Senado no pudo sesionar a la hora citada.

La Situación Política e n Rumania

VIENA, julio 27. — Según noticias llegadas a esta capital, procedentes de Bucarest, Rumania está en vísperas de un gran escándalo financiero y de una crisis política de gran magnitud.

Síntoma del primero fué la detención de un alto funcionario de la policía de Bucarest, el coronel Calatorescu, acusado de haber aceptado la suma de 25 millones de "lei" de una firma belga, para repartirla con altos funcionarios del gobierno vinculados al Banco National, y lograr con esa influencia el desbloqueo de grandes sumas belgas retenidas en el país de acuerdo con las condiciones de los decretos sobre moratoria.

La crisis en el gobierno se produciría por la corrupción administrativa que aquel hecho evidencia y también por las tentati

LA JUSTICIA DICTO AUTO DE PRISION CONTRA VARIOS SUJETOS ACUSADOS POR CORRUPCION

Habían Formado una Organización Para la Trata de Blancas

El matrimonio Dip era el dueño de una casa de tolerancia en Estación Diaz y recibía las víctimas que le mandaban sus "agentes"

VARIOS SALIERON EN LIBERTAD

Fundados en extensos considerandos de indudable valor probatorio, el Juez de Instrucción Dr. Salvador Dana Montaño dictó auto de prisión en el día de ayer contra los principales inculpados pertenecientes a una organización de tratantes de blancas, cuyo asiento principal era Estación Diaz, departamento San Jerónimo.

El magistrado aludido, después de examinar detenidamente todos los pormenores del hecho, llegó a la comprobación de la existencia del delito de corrupción de parte a los acusados y que se encuentran detenidos en el depósito de Contraventores de nuestra Capital.

UNA VICTIMA DE LOS HAMPONES

Como se recordará y de acuerdo a informaciones que publicáramos con toda amplitud oportunamente, una infeliz mujer, llamada Ermelinda Tercetti, fué llevada con engaños a una casa de tolerancia que Juan Dip y Adela Luquez de Dip tenían establecida en Estación Diaz. La infortunada víctima permaneció allí varios meses hasta que un día, encontrándose enferma, alcanzó a salir de aquel antro, dirigiéndose a nuestra Ciudad e internándose en el Hospital de Caridad.

Una vez repuesta de su enfermedad, Ermelinda Tercetti abandonó dicho nosocomio y se presentó ante el Juez Dr. Dana Montaño, radicando una grave denuncia y que sirvió posteriormente para descubrir a la organización de los tratantes de blancas.

SECUESTRO DE CORRESPONDENCIA

En efecto y de acuerdo a las acusaciones de la denunciante, se procedió a la detención de Gumersindo Alvarez, cabo del Escuadrón de Seguridad y a la concubina de éste, Berta Vieyra, los cuales fueron los que, con promesa de buscarle colocación en una casa de familia de Estación Diaz, llevaron a la Tercetti a un lenocinio.

Como primera medida el Juez Instructor ordenó el allanamiento del domicilio de Alvarez, secuestrándole una gran cantidad de correspondencia con el matrimonio Dip y que revelaba claramente que se trataba de un "agente" de éstos, cuya misión era la de conseguir infelices mujeres para luego obligarlas a ejercer un comercio infamante.

UNA AMPLIA ORGANIZACION

De la correspondencia secuestrada a Alvarez y a la Vieyra se estableció la culpabilidad de los ip. El Dr. Dana Montaño se trasladó a dicha localidad y efectuó un allanamiento en la casa de tolerancia, dando como resultado el secuestro de nuevas correspondencias y cuya importancia era indudable.

Se pudo entonces descubrir toda la organización: los Dip tenían agentes en Rosario, Clarke, Totoras, etc. los cuales se encargaban de buscar menores, para luego explotarlas.

El "corresponsal" en Rosario, Luis Pavón, le decía en una carta a Juan Dip que "tenía en vista tres menores, de las cuales se podía sacar buena utilidad". Evidentemente los tenebrosos trataban y disponían de las víctimas como si fueran mercancías comunes.

EL AUTO DE PRISION

Once complicados en la corrupción fueron detenidos en distintos lugares y diferentes intervalos de tiempo. En tanto en el Juzgado se prosiguieron las actuaciones y en el día de ayer el Dr. Dana Montaño dictó el auto de prisión contra Gumersindo Alvarez, Pastor Barquin, Ernesto Pavón, Juan Dip, Adela Luquez de Dip y Berta Vieyra. En cuanto a Daniel Linares, Eusebio Aragón, Pedro García y Simón Ali concede su libertad bajo fianza.

En el Hospital de Caridad Dejó de Existir la Hija del Guardabarreras del F. C. S. Fe

Catalina Santoro, la víctima del atentado criminal del F.C.S.F., dejó de existir en el Hospital de Caridad. Mutilado su cuerpo, deshechas sus carnes, nada podía esperarse ya: el médico había predecido en su informe de estilo que la muerte era cuestión de horas... Y sin haber reaccionado en ningún momento, exhaló su último suspiro en la Sala 7 del Hospital de Caridad.

Es otra vida que ha cercenado el F.C.S.F. Es otra vida joven que ha malogrado. Vida joven, vida pletórica de vigor y de salud. Pareciera que no estuviera satisfecho con explotar ruinmente a sus obreros, sino que buscaría ahora a los hijos de éstos para sacrificarlos. Fuerte empresa capitalista es el gran Moloch que, necesita que inmolen víctimas, acaso como para justificar su propia existencia...

Catalina Santoro, la hija del guardabarreras, cayó herida de muerte junto a los rieles opacos de la empresa y junto a la misma puerta de su "casa", allí donde la locomotora o el convoy rechinante acecha la presa que tarde o temprano caerá... Y diez y siete años fueron deshechos por las ruedas del tren.

Pero ya lo dijimos ayer: al Directorio nada puede preocuparle el tronchamiento de una vida ni que un hogar se encuentre bajo el peso irreparable de la tragedia. Los accionistas no pueden condolerse porque una joven argentina haya dejado la vida bajo las ruedas de una locomotora, ni que un obrero deba implorar la caridad pública al faltarle los brazos que le llevó una polea, ni que una familia quede en el mayor infortunio al perder al padre que un día que cruzó un paso a nivel dejó su vida sobre los rieles.

Alma dura, alma de buitre, inhartable e insatisfecha siempre, el Directorio del F. C. S. F. necesita altos dividendos. Nada importa su procedencia. Nada importa el suyo significado. No importa que ese dividendo sea la síntesis de un abuso, de una expoliación y de la pérdida de decenas de vidas argentinas.

Pero lo más doloroso es que, quienes están obligados a reprimir tantas injusticias, tantos abusos y tantas burlas, nada hagan para evitarlo.

Quedó con Heridas de Consideración Anoche al Golpearse Contra un Automóvil en Marcha

CON UN PALO ROMPIO EL PARABRISA DEL VEHICULO

El accidente se habría producido por imprudencia de la propia víctima

LESIONES CONTUSAS EN EL CUERPO

Momentos antes de las 19 horas de la noche anterior en jurisdicción de la Comisaría de Barrio Oser se registró un accidente de tránsito en el que resultó lesionada una persona.

En forma no bien establecida aun, el nombrado golpeose contra un automóvil, resultando con heridas contusas en el cuerpo, las cuales serían de regular importancia, según informaron en la Asistencia Pública donde fuera conducido para su curación.

EL ACCIDENTE

Eloy Brown, argentino de 43 años, casado, con domicilio en Aristóbulo del Valle y 24 Sin Nombre, que es la víctima, transitaba ayer a las 18 y 45 horas por calle Quintana, encaminándose hacia su casa. El nombrado iba por el centro de la calzada y, sea que quedara encandilado por las luces de un auto que venía en sentido contrario, sea que creyera que el vehículo pasaría por un costado, Brown fué a golpearse contra el coche y con un palo que llevaba en el hombre rompió el parabrisas.

A consecuencia del golpe, la víctima rodó sobre el pavimento, siendo socorrido por el mismo conductor del auto chapa 6755 y que resultó ser Carlos Haggeman, domiciliado en Quinta Escalante.

HERIDAS CONTUSAS

Como la víctima se quejara posteriormente de dolores internos, fué conducida a la Asistencia Pública, comprobándose entonces que presentaba lesiones contusas en el costado izquierdo, las cuales serían de regular consideración. Una vez que se le practicaron las curas correspondientes y a pedido de la misma víctima, ésta se retiró a su domicilio.

La comisaría de Barrio Oser se hizo cargo del procedimiento, habiendo iniciado las actuaciones sumariales de estilo.

Se les Dictó Auto de Prisión



Conforme a lo que informamos en crónica aparte, el Juez de Instrucción doctor Dana Montaño dictó en el día de ayer auto de prisión a los principales dirigentes de una organización de tenebrosos y que se encuetran acusados de corrupción. Adela Luque de Dip y Juan Dip, a la izquierda, eran los dueños de una casa de tolerancia en Estación Díaz y adonde eran llevadas infelices menores, tarea ésta a cargo de los "agentes" del matrimonio nombrado y entre los que se contraba la mujer Berta Vieyra, que aparece a la derecha

Se le Confirmó

La Cámara de Apelaciones en lo criminal confirmó ayer el auto de prisión a Carlos Moguno y que había sido apelado por éste. Dicho sujeto se encuentra procesado también por tratantes de blancas a igual a Juan Oyolas, los cuales obligaron a la menor Juana Ocampo — que trajeron de Córdoba — a ejercer un comercio inmoral.

UN MENOR RESULTO CON UNA HERIDA CORTANTE EN LA MANO IZQUIERDA

Manifestó habérsela producido en circunstancias que efectuaba una faena, pero las autoridades practican averiguaciones

EN JURISDICCION DE BARRANQUITAS

Las autoridades policiales de la Comisaría de Barranquitas han iniciado las diligencias del caso a fin de dejar debidamente aclarado un percance que sufriera en el día de ayer un menor y a raíz del cual resultara con un herida cortante de consideración en la mano derecha.

El sargento Ferreyra, del personal de la Comisaría citada, condujo ayer a las 11 horas a Adad Félix Espinosa, argentino de 15 años, cuyos padres viven en esa jurisdicción, a fin de hacerle curar una herida que presentaba en la mano. Una vez que se le practicaran las curas del caso, el menor fué interrogado acerca de la procedencia de la lesión que presentaba, informando entonces que se la había producido en las siguientes circunstancias:

Expresó el nombrado que, alrededor de las 11 horas, se dispuso a sacar el cuero de un animal muerto cuando, al querer levantar la pelambre con la hoja del cuchillo, éste se le enterró en la mano izquierda, produciéndole la herida que presentaba.

Tal es lo manifestado por el menor. Pero las autoridades prosiguen las diligencias del caso, a fin de establecer si en realidad se trata o nó de un hecho casual.

Sustrajeron una Máquina de Escribir

La señora Angela Las Heras de Paré, secretaria de las Academias Pitman, se presentó en el día de ayer a la Comisaría 2a., radicando una denuncia por hurto contra autores desconocidos.

Expresó la denunciante que en la mañana de ayer comprobó la desaparición de una máquina de escribir marca Remington y que se hallaba en el salón de enseñanza de dicha entidad, sito en calle San Martín No. 2144, ignorando en qué forma y en qué circunstancias fué sustraída.

La máquina ha sido valuada en la suma de 400 pesos nacionales, habiendo iniciado las autoridades de dicha Seccional las diligencias correspondientes a fin de dejar debidamente aclarado el hurto de referencia.

Le Hurtaron una Pistola

En la comisaría 2a. se presentó anoche a las 20 horas Francisco Cabrerizo, que se aloja en la Pensión Mundial, sito en 9 de Julio 2874, quien radicó una denuncia por hurto y en cuyo esclarecimiento trabajan las autoridades.

Expresó el compareciente que anteanoche, al regresar a la pensión, notó que una valija que había en su habitación estaba abierta, comprobando al examinar el interior de la misma la desaparición de una pistola Browing, calibre 765 y cuyo valor estima en la suma de 140 pesos nacionales.

Como el damnificado no tiene sospechas de quién o quiénes pueden ser los autores, las autoridades practican las diligencias correspondientes a fin de individualizarlos.

Denunciose un Hurto en Lag. Paiva

A un vecino le sustrajeron varios

EFECTOS

Las autoridades policiales de la localidad expresada, practican activas diligencias a fin de individualizar a los autores de un hurto cometido en la madrugada de ayer y en el que resultó damnificado el vecino Alfredo González.

En circunstancias que el nombrado se encontraba ausente, personas desconocidas penetraron a su domicilio, hurtándole un traje, un pañuelo de seda para cuello, una victrola, cinco discos y otros efectos, todo lo que avalúa en la suma de 250 pesos nacionales.

De acuerdo a la denuncia de referencia, se procura ahora detener al autor o autores de la sustracción.

TRASLADO DE PRESOS

Por disposición de los jueces que entienden en las respectivas causas, fueron trasladados en el día de ayer los siguientes procesados:

Benito Díaz, Numerable Funes, José Pérez, Anastasio Miño, Graciano Mare, José Sobolewsky, Laureano Zacarías, Vicente Chalela, Eduardo Vaurad, Julio Cocut, Marcelino J. Ré, Gregorio Carrizo, Clemente Alanis y Carlos Enrique Sepúlveda.

Todos los nombrados se encontraban alojados en el Depósito de Contraventores y han pasado ahora a la Cárcel de las Flores.

Por Robar Dos Bolsas Vacías

Ayer, en jurisdicción de la zona portuaria, fué detenido el súbdito polaco Joaquín Kosiak, de 31 años, casado y con domicilio en calle San Luis No. 2734.

Fué sorprendido cuando sustraía dos bolsas harineras y que posiblemente significaban para él, después de venderlas, la comida de ese día para él y los suyos.

Detenido en el local de la Sub Prefectura, tal vez será puesto a disposición de la Justicia competente.